

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE ANDALUCIA

*EDICTO.*

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Letrada doña Rosa Benavides Ortigosa, en nombre y representación de doña María de los Angeles González de Rojas, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1312/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para, que si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de junio de 2000.- El Secretario.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUM. CINCO  
DE MADRID

*EDICTO.*

Diligencias previas proc. abreviado 10270/1999 y

Delito: Estafa.

Don Baltasar Garzón Real, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Cinco, Audiencia Nacional. Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen D. previas núm. 270/1999, seguido por un delito de Estafa, contra Sergio Gómez Baena, en el que se ha acordado hacer el ofrecimiento de acciones prevenido en el art. 109 y 110 de la L.E.Cr., a los posibles perjudicados, para que si lo estiman conveniente, se muestren parte en el procedimiento aquéllos que consideren haber sufrido perjuicios por las llamadas realizadas al abonado con número 906.42.17.92.

En Madrid, a 6 de septiembre de 2000.- La Secretario,  
El Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 8 de septiembre de 2000, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 2358/2000).*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 180/2000-CO-CP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Elaboración de una aplicación de consulta en formato en CD-ROM de las estadísticas de elecciones en Andalucía.
  - b) División por lotes y número:
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del documento contractual.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Quince millones de pesetas (15.000.000 de ptas.) incluido IVA (90.151,82 euros).
5. Garantías.
  - a) Provisional (2% del presupuesto de licitación): 300.000 ptas.
  - b) Definitiva: Será del 4% del presupuesto de adjudicación del concurso.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
  - b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.
  - d) Teléfono: 95/503.38.00.
  - e) Telefax: 95/503.38.16.
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No se requiere.
  - b) Otros requisitos: No se exigen.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El decimosexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: «Sobre A» titulado «Documentación», que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4.2.1 del PCAP.

«Sobre B» titulado «Referencias y propuesta técnica», que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4.2.2. del PCAP.

«Sobre C» titulado «Proposición económica», que contendrá la proposición económica, según el modelo que figura como Anexo núm. 2, del PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas; si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No se envía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2000.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la obra de eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de la Audiencia Provincial de Jaén. (PD. 2361/2000).*

La Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha resuelto la convocatoria de un concurso público, por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación del contrato de obra de eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de la Audiencia Provincial de Jaén, invitando a la participación en el mismo a todos quienes estuvieren interesados:

## 1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Jaén.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Justicia.

Número de expediente: JUS/20/00.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de la Audiencia Provincial de Jaén.

b) Lugar de ejecución: C/ Arquitecto Berges, 16. Jaén.

c) Plazo de Ejecución: 5 meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.947.238 pesetas (euros: 71.804,34).

## 5. Garantías.

Provisional: Exento.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública. Servicio de Justicia.

b) Domicilio: C/ Paseo de la Estación, 30, 9.ª planta.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.

d) Teléfonos: 953/00.54.04, 953/00.54.31.

e) Telefax: 953/00.54.32, 953/00.54.08.

f) Fecha límite de obtención e información: Terminación del plazo de presentación de proposiciones.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Otros requisitos: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

## 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Delegación del Gobierno de Jaén.

2.º Domicilio: Plaza de las Batallas, 3.

3.º Localidad y código postal: Jaén, 23007.

9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, en el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, a las 11 de la mañana, calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación de Justicia y Administración Pública el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

10. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Delegación de Justicia y Administración Pública de Jaén, a las 11 horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del día hábil siguiente.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 6 de septiembre del 2000.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.